



MINUTA NÚMERO 4
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Plásida Calzada Velázquez, Ana María Esquivel Arrona y Miriam Reyes Carmona; y de los diputados Jesús Hernández Hernández y José Salvador Tovar Vargas. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 9:26 horas del 6 de noviembre de 2024. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad —sin discusión—, se aprobó en los mismos términos la minuta número 3, levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de octubre de 2024. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar su denominación, así como reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 31/LXVI-I). -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, con relación al escrito suscrito por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, AEESIN, A.C., se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos: **1)** Respecto de la solicitud de audiencia, se les recibirá en la reunión de Comisión que se celebrará el miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas, en las instalaciones del Congreso, para que expongan su propuesta, y de esta manera respetar su derecho de petición y atender lo que piden en cuanto al diálogo. Ello no obstante que carecemos de competencia para pronunciarnos sobre el resto de los temas a que aluden; **2)** Dispondrán de 20 minutos para la exposición, y enseguida quienes integramos esta comisión legislativa podremos hacer uso de la voz; **3)** La



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

confirmación a la reunión podrán hacerla por conducto de la secretaria técnica de la Comisión; **4)** Se informará que esta comisión legislativa carece de competencia para asignar o reasignar presupuesto estatal. Y que, para atender los temas relacionados con la educación, existe en este Congreso una comisión legislativa diversa a la de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Igualmente, que carecemos de competencia para establecer la mesa de diálogo a que hacen referencia. Durante este punto del orden del día, la diputada Ana María Esquivel Arrona destacó la apertura de la comisión para la escucha. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se abordó el tema de la consulta realizada por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura, de diversas iniciativas con incidencia en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Y toda vez que de dicho ejercicio quedó pendiente la devolución de resultados a niñas, niños y adolescentes, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de la presidencia para que el Instituto de Investigaciones Legislativas elabore una ruta de acción para la devolución de resultados. Ello para que este grupo etario conozca el resultado del proceso de consulta y cómo se tomaron en consideración sus opiniones. De conformidad a la Observación General número 12 del Comité de los Derechos del Niño, que aborda el derecho a ser escuchados. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, en seguimiento a la determinación de consultar diversas iniciativas a las personas con discapacidad, la presidencia informó que se otorgó anuencia por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para realizar la consulta a este sector poblacional de 5 iniciativas, de manera conjunta con el ejercicio autorizado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para consultar el artículo cuatro de la iniciativa identificada con el número de expediente 774, y que el oficio de anuencia fue compartido con oportunidad. Asimismo, que la etapa pre consultiva tuvo verificativo el lunes 4 de noviembre de 2024, a las 11:00 horas, en los salones 1 y 2 del salón de usos múltiples. Por lo que ahora se deberían acordar los términos en que se realizaría la consulta, para lo cual se había elaborado un proyecto de convocatoria. Aprobada la dispensa de su lectura, se sometió a consideración la convocatoria, que será suscrita de manera conjunta con las diputadas y los diputados



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. La convocatoria resultó aprobada por unanimidad, sin discusión. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 9:37 horas, y citó a la siguiente reunión de Comisión para el miércoles 13 de noviembre de 2024, a las 9:00 horas. -----

PLÁSIDA CALZADA VELÁZQUEZ
Diputada presidenta

JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Diputado secretario

